



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya

www.aqu.cat

AUDIT

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 2008

15 de julio de 2009



¿Qué es el Programa AUDIT?

Es un programa que pretende orientar el diseño de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria de los centros universitarios, integrando todas las actividades que hasta ahora se han desarrollado relacionadas con la garantía de la calidad de las enseñanzas.

ANECA, AQU Catalunya y ACSUG han desarrollado de forma coordinada el programa AUDIT y lo desarrollan en sus respectivos ámbitos territoriales. ANECA es la responsable de la gestión del programa en el resto de territorios (a excepción del País Vasco, donde UNIQUAL realiza esta función) y las demás agencias colaboran a través del apoyo y seguimiento al programa en sus respectivos ámbitos de actuación.

¿Qué compone un SGIQ?

Los diseños de los **SGIC** de los programas de formación universitarios se estructuran en las siete directrices siguientes:

- Política y objetivos de calidad
- Diseño y garantía de la oferta formativa
- Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes
- Garantía y mejora del personal académico y de apoyo a la docencia
- Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios
- Análisis y tratamiento de los resultados de la formación
- Difusión pública de las titulaciones

¿Cuáles son las fases del programa? (1/3)

El programa AUDIT presenta **tres fases**:

- Fase 1: Orientación del diseño de los **SGIC**
- Fase 2: Evaluación de los **SGIC**
- Fase 3: Implementación de los **SIGC** (por parte de los centros universitarios) y posterior certificación por las agencias

El Informe 2008 se centra en la Fase 1 y 2.

¿Cuáles son las fases del programa? (2/3)

Fase 1. Orientación del diseño de los **SGIC**:

Las agencias, con el propósito de orientar el diseño de los **SGIC**, han elaborado de manera conjunta los documentos siguientes:

- ***Guía para el diseño de SGIC de la formación universitaria.*** Explica los fundamentos para el diseño de SGIC y la planificación y desarrollo del programa AUDIT.
- ***Directrices, definición y documentación de SGIC de la formación universitaria.*** Ofrece directrices para el diseño de SGIC, así como su definición y documentación.
- ***Herramientas para el diagnóstico en la implantación de SGIC de la formación universitaria.*** Facilita a los centros universitarios un protocolo de diagnóstico del estado de su SGIC y ejemplos que les permita iniciar la etapa de diseño del SGIC.

¿Cuáles son las fases del programa? (3/3)

Fase 2. Evaluación de los **SGIC**:

Una vez las universidades han diseñado los SGIC, las agencias aplican el proceso de evaluación recogido en la siguiente metodología:

- ***Guía de evaluación del diseño de SGIC de la formación universitaria.***
Explica el proceso de evaluación del diseño de sistemas de garantía interna de la calidad de los centros de formación universitaria.

Una comisión de evaluación independiente, y externa al diseño presentado, y formada por académicos, profesionales con experiencia en SGIC, técnicos de las agencias, y un estudiante, es la encargada de evaluar el diseño de los SGIC presentados. La comisión evalúa cada una de las directrices y emite una valoración global del **SGIC**.

¿Quién participa?

Durante este período han participado **51 universidades** del estado español (que representan el 69% del total).

La convocatoria 2007 se ha dividido en dos etapas de evaluación.

Presentación documentación SGIC:

Primera etapa: Febrero de 2008

Segunda etapa: Junio de 2008

En la página 83 y 84 del Informe se detallan las universidades y número de centros que participan en el programa.

¿Cuáles han sido los resultados?

Se observa una clara tendencia hacia la valoración **positiva con condiciones** (sujeto a que se realicen las mejoras propuestas) en la **valoración provisional**, representando un 96% sobre el total evaluado.

Datos de la primera fase de la convocatoria 2007, datos a mayo de 2008. Actualmente, estos diseños ya han obtenido la valoración positiva.

Conclusiones (1/2)

En la mayoría de los diseños del SGIC evaluados hasta mayo de 2008, **se recogen todos los criterios y directrices del programa** así como los órganos con capacidad para gestionar el SGIC, demostrando que el aspecto relativo al “**compromiso de la dirección con la calidad**” se cumple mayoritariamente.

Conclusiones (2/2)

Por el contrario, un número significativo **no se encuentran debidamente contextualizados** con respecto al centro para el que han sido diseñados.

Se ha apreciado también de forma significativa **deficiencias en la especificación e integración de los grupos de interés** dentro de los SGIC, así como en la especificación de **los canales de difusión pública de los procesos de calidad y de los mecanismos de rendición de cuentas**.

Igualmente, se han detectado algunas carencias en el apartado concerniente a los **criterios de extinción de títulos**.

En el curso 2008-09 los títulos acreditados serán sometidos a un proceso de seguimiento apoyado en la aplicación de los SGIC y diseñado a partir de iniciativas como AUDIT u otras que se desarrollan en algunas comunidades autónomas.

Nota final

En el curso 2008-09 los títulos verificados serán sometidos a **un proceso de seguimiento apoyado en la aplicación de los SGIC** y diseñado a partir de iniciativas como AUDIT u otras que se desarrollan en algunas comunidades autónomas.